



LA ASOCIACIÓN DE CHARROS LOS TRES RÍOS, A.C.

CONVOCA A LA FAMILIA CHARRA DE LA UNIÓN AMERICANA Y MÉXICO A PARTICIPAR EN SU NOVENO CAMPEONATO DE ANIVERSARIO, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO "RANCHO EL 28" 2816 COUNTY ROAD 2526, QUINLAND, TEXAS 75474 USA. INFORMES EN (817) 879-1750

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1. EL CAMPEONATO SERÁ CALIFICADO EN BASE AL REGLAMENTO EDICIÓN 2025 DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C.
2. EL COSTO DE INSCRIPCIÓN SERÁ DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES) PARA LOS EQUIPOS DE CHARROS, \$600 (SEISCIENTOS DÓLARES) PARA EL CALADERO VIP Y \$500 (QUINIENTOS DÓLARES) PARA EL PIALADERO VIP. PARA CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN SE TENDRÁ QUE DEPOSITAR EL 50% DE LA INSCRIPCIÓN A LA SIGUIENTE CUENTA DE BANCO: CHASE #157861920 O A LA CUENTA ZELLE (817) 879-1750 A NOMBRE DE EFRAÍN RÍOS. FAVOR DE ENVIAR FOTO DE LA FICHA DE DEPÓSITO AL MISMO NÚMERO. FECHA LÍMITE PARA DEPÓSITO Y CONFIRMACIÓN PARA EQUIPOS CHARROS, **SÁBADO 7 DE JUNIO 2025** YA QUE EL **LUNES 9 DE JUNIO** SE LLEVARÁ A CABO EL SORTEO DE EQUIPOS POR INSTAGRAM Y EN LAS CUENTAS OFICIALES DE LOS TRES RÍOS (@los3rios / www.los3rios.com). PARA CALADERO Y PIALADERO TENDRÁN COMO FECHA LÍMITE PARA DEPOSITAR **MIÉRCOLES 18 DE JUNIO 2025** YA QUE EL SORTEO SERÁ EL **JUEVES 19 DE JUNIO**. EL ORDEN DE LOS CALADORES Y PIALADORES SERÁ POR SORTEO, EN EL CASO DE 2 O MÁS CABALLOS POR CALADOR, SE ACOMODARÁ EL ORDEN PARA QUE EL CALADOR TENGA TIEMPO SUFICIENTE PARA CALAR CADA CABALLO.
3. EL **VIERNES 20 DE JUNIO** SE LLEVARÁN A CABO EL **COLEADERO VIP** A LAS 8:00PM, Y EL 22 DE JUNIO A LAS 5:00PM EL **PIALADERO VIP**.

PREMIOS

1. LOS PREMIOS SE REPARTIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - A. 1ER LUGAR EQUIPO CHARRO \$10,000.00 (DIEZ MIL DÓLARES) EN EFECTIVO.
 - B. 2DO LUGAR EQUIPO CHARRO \$8,000.00 (OCHO MIL DÓLARES) EN EFECTIVO.
 - C. 3ER LUGAR EQUIPO CHARRO \$6,000.00 (SEIS MIL DÓLARES).
 - D. HABRÁ HEBILLAS CONMEMORATIVAS PARA EL PRIMER LUGAR INDIVIDUAL EN CADA UNA DE LAS SUERTES CHARRAS, PUNTEADERO, PIALADERO, CALADERO VARONIL, FEMENIL Y EL CAMPEÓN DEL COLEADERO VIP.
 - E. EL CALADERO VIP, SE REPARTIRÁ EL 70% DE LO RECAUDADO (EL 30% SERÁ PARA GASTOS) Y SE DISTRIBUIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ER LUGAR 50%, HEBILLA, 2NDO LUGAR 30% Y 3ER LUGAR 20%.
 - F. EN EL PIALADERO, SE REPARTIRÁ EL 70% DE LO RECAUDADO (EL 30% SERÁ PARA GASTOS) Y SE DISTRIBUIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ER LUGAR 50% MAS HEBILLA, 2NDO LUGAR 30% Y 3ER LUGAR 20%.
2. EL DÍA **SABADO 21 DE JUNIO**, SE LLEVARÁ A CABO **EL CALADERO VIP** A LAS 9:00 AM.
3. LA PREMIACIÓN DEL CAMPEONATO CHARRO, DE ESCARAMUZAS, DEL COLEADERO VIP, CALADERO VIP, PUNTEADERO Y PIALADERO, SERÁ AL TERMINAR LA FINAL POR EQUIPOS EL DIA DOMINGO 22 DE JUNIO, SERÁ OBLIGATORIO IR VESTIDO DE CHARRO, CHARRA O ADELITA PARA RECIBIR EL PREMIO O ENVIAR REPRESENTANTE VESTIDO CON ATUENDO CHARRO.

BASES DEPORTIVAS

- I. LA SEDE PROPORCIONARÁ LAS YEGUAS DE PIALES, GANADO DE COLAS, JINETEO DE TORO, TORO DE TERNA, YEGUA DE REPARO Y YEGUA DEL PASO. LOS EQUIPOS TENDRÁN QUE LLEVAR SUS YEGUAS DE MANGANAS Y ENTREGÁRSELAS A COMISIÓN DEPORTIVA, ASÍ COMO RECOGERLAS AL TÉRMINO DE LA COMPETENCIA. **TODO EL GANADO DE TOROS DE CHARREADAS, DE COLEADERO VIP Y YEGUAS DE PIALES, ENTRARAN A CORTA PUNTA.**

SE CALIFICARÁ CON EL REGLAMENTO EDICIÓN 2025. CON LAS SIGUIENTES ADECUACIONES:

CALA DE CABALLO

- I. COMO INDICA EL REGLAMENTO.

PIALES

- I. EN CASO DE ACERTAR LAS DOS PRIMERAS OPORTUNIDADES QUE SEAN DE CUENTA LA TERCERA LA TENDRÁ QUE SER DIFERENTE REMATE O MISMO REMATE A LOS 7 METROS DE DISTANCIA, SI ELIGE TIRARLO CON DISTANCIA EN CASO DE PISAR O REBASAR CON UNA EXTREMIDAD LA LÍNEA DE LOS 7 METROS TENDRÁ 4 PUNTOS DE INFRACCIÓN SI EL PIAL ES DE CUENTA, EN CASO DE REBASAR CON LAS DOS MANOS DE LA CABALGADURA LA LINEA DE LOS 7 METROS LA OPORTUNIDAD SERÁ DE CERO PUNTOS.
- II. LOS RELLENOS DE LA MONTURA, SERÁN SUPERVISADOS POR COMISIÓN DEPORTIVA.

COLAS

- I. COMO INDICA EL REGLAMENTO.
- II. SOLAMENTE SE PERMITEN DOS PERSONAS POR EQUIPO PARA LIMPIAR COLAS.
- III. SE OTORGARAN 15 PUNTOS ADICIONALES A LOS EQUIPOS QUE PRESENTEN SUS TRES COLEADORES AL PASEO DE GANADO PUNTUALMENTE, (ESTAR MONTADOS EN LA MANGA DEL LIENZO, Y QUE CORRAN SU GANADO)

JINETEO DE TORO

- I. TENDRÁ 5 MINUTOS PARA EL APRETALAMIENTO, TRANSCURRIDO ESTE TIEMPO Y LA PUERTA NO SE ABRE AL 90% O SALE EL TORO LA JINETEADA SERÁ DE CERO PUNTOS.
- IV. EL EQUIPO ES EL RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL APRETALAMIENTO Y ABRIR LA PUERTA DEL CAJÓN.
- V. LA MONTA SERÁ A 8 SEGUNDOS, ESTOS INICIAN CUANDO EL TORO SAQUE A LA CABEZA DEL CAJÓN Y TERMINAN CUANDO EL JINETE ESTÁ MONTADO EN EL LOMO DEL TORO CON LA MANO EN EL PRETAL AUN ESTANDO DESCOMPUESTO.
- VI. NO SE PERMITE EL PRETAL DE GRAPA O AGARRADERA A MUERTE, SOLO SE PERMITE CON UNA VUELTA EN LA MANO.
- VII. NO HABRÁ INFRACCIÓN POR DEJAR EL PRETAL EN EL LOMO DEL TORO.
- VIII. LAS JINETEADAS SERÁN CALIFICADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: MÍNIMA, REGULAR O MEDIA REGULAR TENDRÁ UN VALOR DE 16 PUNTOS MÁS LOS

- ADICIONALES DE REGULAR, LA JINETEADA DE BUENA 20 PUNTOS MÁS LOS ADICIONALES, LA JINETEADA DE EXCELENTE 23 PUNTOS MÁS LOS ADICIONALES.
- IX. LA PUYA ELÉCTRICA SOLO LA PUEDE UTILIZAR EL GANADERO O COMISIÓN DEPORTIVA EN CASO DE SER NECESARIO.
 - X. SE PERMITEN ESPUELAS TIPO AMERICANO CON LA ESPIGA O CASQUILLEJO CON ANGULO HACIA DENTRO SIN FILO EN LAS RODAJAS Y PODRAN SER TRABAJADAS.
 - XI. SE PERMITEN ESPUELAS CHARRAS CON RODAJA AMERICANA TRABADA PARA EL TORO Y LIBRE PARA LA YEGUA.
 - XII. **TERNA**
 - I. SE CAMBIARÁ EL TORO POR UNO DE COLAS EL CUAL LO ESCOGERÁ EL CAPITÁN DEL EQUIPO DE SUS TRES ÚLTIMAS OPORTUNIDADES DE COLAS.
 - II. SERÁN 7 MINUTOS Y 4 OPORTUNIDADES POR EQUIPO.
 - III. PODRÁN SOLTAR LOS DOS PRIMEROS LANZADORES JUNTOS, EN CASO DE CONSUMARSE EN LA PRIMERA OPORTUNIDAD TENDRÁN 2 PUNTOS ADICIONALES CADA LAZADOR.
 - IV. SOLO SE PODRA TRABAJAR EL TORO MEDIO RUEDO, QUIEN LO TRABAJE DE MÁS TENDRA INFRACCION DE 10 PUNTOS.

JINETEO DE YEGUA

- I. SE SORTEARÁ LA YEGUA DE REPARO Y SERÁ LA DEL PASO DE LA MUERTE, NO PODRÁ CAMBIARSE.
- II. LA JINETEADA CATALOGADA COMO MÍNIMA, MEDIA REGULAR O REGULAR, SERÁ DE 16 PUNTOS MÁS LOS ADICIONALES DE REGULAR.
- III. LA JINETEADA DE BUENA SERÁ DE 20 PUNTOS MÁS ADICIONALES.
- IV. LA JINETEADA DE EXCELENTE SERÁ DE 23 PUNTOS MÁS ADICIONALES.
- V. NO TENDRÁ INFRACCIÓN POR NO QUITAR DE EL LOMO DE LA YEGUA EL PRETAL.

MANGANAS A PIE Y A CABALLO

- I. TENDRÁN 12 MINUTOS PARA REALIZAR LAS MANGANAS A PIE Y MANGANAS A CABALLO, EL TIEMPO NO SE DETIENE A EXCEPCIÓN DE ACCIDENTE O INDICACIONES DE COMISIÓN DEPORTIVA.
- II. SE OTORGARAN 2 PUNTOS ADICIONALES POR CADA MINUTO NO UTILIZADO SIEMPRE Y CUANDO HAYA ACERTADO POR LO MÍNIMO UNA OPORTUNIDAD DE LAS 6, ESTE TIEMPO ES PARA EL EQUIPO.

PASO DE LA MUERTE

- I. EL PASO SERÁ A UNA VUELTA.
- II. EL PASO AL REALIZARLO CON 2 ARREADORES SERÁ DE 20 PUNTOS SIN ADICIONALES, MENOS LAS INFRACCIONES COMETIDOS.
- III. EL PASO CON UN ARREADOR SERÁ DE 25 PUNTOS MÁS ADICIONALES
- IV. PASO REALIZARLO SIN ARREADORES SERÁ DE 28 PUNTOS MÁS ADICIONALES.
- V. EN ESTA FAENA NO HABRÁ CAPORAL.
- VI. LAS ESPUELAS PUEDEN SER LIBRES O TRABADAS.

IMPORTANTE:

SOLO EN LA CHARREADA DE LA FINAL LOS TRES EQUIPOS TENDRÁN QUE MANGANEAR A PIE Y DESPUES REGRESAR A MANGANEAR A CABALLO, TENDRAN SEIS MINUTOS EN CADA SUERTE, NO SE PERMITE PARAR EL TIEMPO PARA CAMBIO DE YEGUA, EL TORO DE REPRO SERÁ EL DE LA TERNA.

CRITERIOS DE DESMPATE POR EQUIPOS Y POR INDIVIDUALES ES CONFORME AL REGLAMENTO.

1. **EN EL CALADERO VIP:** CABALLO QUE PRESENTE MÁS DE TRES TIEMPOS EN LA PUNTA RAYA, SERÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO SIN DERECHO A TERMINAR SUS MOVIMIENTOS, SE PRESENTARÁ EL FRENO DESPUÉS DE TERMINADA LA CALA. UNA VEZ QUE EL PARTICIPANTE HAYA ENTRADO AL RECTÁNGULO A PRESENTAR SU PUNTA RAYA, EL SIGUIENTE PARTICIPANTE TENDRÁ QUE DIRIGIRSE AL PARTIDERO POR EL LADO DE LA BARDA DEL LIENZO PARA PREPARAR SU CALA; NINGÚN PARTICIPANTE PRESENTARÁ EL GALOPE HACIA EL PARTIDERO. TENDRÁN 5 MINUTOS PARA PRESENTAR SU CALA DE CABALLO, OBTENIENDO 1 PUNTO ADICIONAL POR CADA MINUTO QUE NO SEA UTILIZADO.
2. EL PASEO DE GANADO SERÁ A LAS 8:00 A.M. LOS DÍAS, VIERNES Y DOMINGO, EL SÁBADO SE CORRERÁ GANADO AL TÉRMINO DEL CALADERO VIP. EL RECONOCIMIENTO DEL RECTÁNGULO DE CALA PARA EL CALADERO VIP SERÁ DE 7:30 A 8:30AM.

3. SE LES PERMITIRÁ A LOS EQUIPOS QUE SE REFUERZEN CON INTEGRANTES DE OTRAS ASOCIACIONES Y NO SE PERMITIRÁ QUE UN COMPETIDOR REFUERCE A DOS EQUIPOS DURANTE EL MISMO CAMPEONATO.
4. HABRÁ RONDA ELIMINATORIA PARA LOS EQUIPOS DE CHARROS Y ESCARAMUZAS, EN LA QUE LAS TRES PUNTUACIONES MÁS ALTAS PASARÁN A LA FINAL PARA DEFINIR A LA CAMPEONA, CAMPEÓN, SEGUNDO Y TERCER LUGAR RESPECTIVAMENTE.
5. EN CASO DE EMPATE SE MANEJARA DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - A. POR EQUIPOS CHARROS, EL QUE TENGA MENOS PUNTOS DE INFRACCIÓN Y SI PERSISTE EL EMPATE EL QUE TENGA MÁS SUERTES CONSUMADAS, SI AÚN PERSISTIERA EL EMPATE, EL EQUIPO QUE TENGA LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA EN SU CALA DE CABALLO.
 - B. INDIVIDUALES, EL QUE EMPATA PIERDE.
 - C. PARA EL COLEADERO VIP, SERÁ A UNA COLA A MUERTE SÚBITA.
 - D. EN EL CALADERO VIP Y PIALADERO, EL QUE TENGA MENOS PUNTOS DE INFRACCIÓN, SI PERSISTE EL EMPATE, EN EL CASO DEL CALADERO LA PUNTA CON MAYOR LONGITUD SERÁ EL GANADOR Y EN EL PIALADERO SE DEFINIRÁ A MUERTE SÚBITA.
 - E. EN EL CASO DE LAS ESCARAMUZAS, LEER LA CONVOCATORIA PARA ESCARAMUZAS.
6. SE OTORGARA 1 PUNTO POR COLEAR SIN BOZAL EN CADA OPORTUNIDAD (SOLO EN LAS CHARREADAS, NO EN EL COLEADERO VIP).

GENERALIDADES.

1. SOLO LOS JUECES Y APUNTADORES PODRÁN ESTAR EN EL PALCO DE JUECES, SE PROHÍBE EL CONSUMO DE ALCOHOL EN EL PALCO.
2. LOS LOCUTORES ESTÁN EN UNA ÁREA DIFERENTE A LOS JUECES, SE PROHÍBE EL CONSUMO DE ALCOHOL.
3. SOLO COMISION DEPORTIVA Y LOS CORRALEROS AUXILIARES PODRÁN ACCEDER A LOS CORRALES, EN EL CASO DE LA SUERTE DE

COLAS DURANTE LAS CHARREADAS LOS EQUIPOS PODRÁN TENER A UN AUXILIAR QUE SE OBLIGAN A SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE COMISIÓN DEPORTIVA.

4. SOLO EL CAPITÁN DEL EQUIPO PODRÁ SOLICITAR UNA ACLARACIÓN A LOS JUECES DE UNA MANERA MODERADA Y CON RESPETO Y SOLO DE SU PROPIO EQUIPO, EN EL CASO DE QUE CUESTIONE A LOS JUECES DE LA CALIFICACIÓN DE OTRO EQUIPO, SERÁ SANCIONADO CON 5 PUNTOS EN CADA OCASIÓN QUE ESTO SUCEDA MÁS LO QUE INDIQUE EL REGLAMENTO.

5. SI ALGÚN COMPETIDOR LE FALTARA EL RESPETO AL CUERPO DE JUECES, COMISIÓN DEPORTIVA Y LOCUTORES EN ALGÚN MOMENTO, SERÁ SANCIONADO CON LA DESCALIFICACIÓN DE SUS SUERTES Y EL EQUIPO PERDERÁ SU PRIVILEGIO DE SER INVITADO PARA LA EDICIÓN DEL CAMPEONATO EN EL 2026.

6. AL COMPETIDOR QUE MALTRATE EL GANADO VACUNO ASÍ COMO EL CABALLAR, SERÁ SANCIONADO CON 5 PUNTOS EN CADA OCASIÓN; EL USO DE LA PUYA ELÉCTRICA PARA LOS TOROS SERÁ DISCRETO Y SOLO PODRÁ UTILIZARLA COMISIÓN DEPORTIVA O SUS AUXILIARES, ESTO PARA EVITAR EL USO EXCESIVO DE LA MISMA, YA QUE LOS TENEDORES TENDRÁN QUE UTILIZAR SU EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE GANADO Y NO EL MALTRATO PARA CONSUMAR LA SUERTE.

7. UNA VEZ LLEVADO A CABO EL SORTEO DE LOS EQUIPOS, SI ALGÚN EQUIPO DECIDE CANCELAR SU PARTICIPACIÓN, LA SEDE NO TENDRA OBLIGACION DE DEVOLVER EL DEPÓSITO.

8. CUALQUIER CASO NO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR LA SEDE Y LA ASOCIACIÓN LOS TRES RIOS, A.C.

A T E N T A M E N T E:

SR. LUIS RIOS CHAVEZ

LUIS RIOS C.

PRESIDENTE ASOCIACIÓN LOS TRES RIOS, A.C

SR. EFRAIN RIOS VALLES

EFRAIN RIOS V.

PRESIDENTE COMITÉ ORGANIZADOR.